



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES

CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 de septiembre de 2016
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 de septiembre de 2016

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 7 de septiembre de 2016.

Cédula: _____
Nombre: _____
Direccion: _____
Teléfono: _____
Ciudad : _____
E-Mail : _____

GRUPO I. ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	CAPARRAPI	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	CHIA	JUAZGADO 1 PENAL MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL	1
	FACATATIVA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	FUNZA	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL	1
	GUAYABAL DE SIQUIMA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	GUACHETA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	GUASCA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	GUTIERREZ	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	LETICIA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES	1
	MADRID	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	MANTA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	PACHO	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	2

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES

CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
 FECHA DE PUBLICACION: 1 de septiembre de 2016
 FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 de septiembre de 2016

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
 Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
 Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 7 de septiembre de 2016.

Cédula: _____
 Nombre: _____
 Direccion: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad : _____
 E-Mail : _____

GRUPO I. ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	PAIME	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	PULI	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	QUETAME	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	QUIPILE	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	RICAURTE	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES	3
	SUBACHOQUE	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	SUPATA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	VENECIA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	VIANI	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	VILLAGOMEZ	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	VILLETA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES	1
	VIOTA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	ZIPAQUIERA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES	1
	YACOPI	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO EN PROPIEDAD, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415
2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
3. En forma personal: En la Secretaria general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: _____
 Ciudad y Fecha: _____